



CP-10-2024

Jueves 22 de febrero, 2024

**Durante esta semana:
DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN CERRARÁ
NEGOCIOS POR INCUMPLIMIENTOS**

- Sanción se aplicará a negocios ubicados en varias provincias

Por incumplimientos de los deberes tributarios, la Dirección General de Tributación, del Ministerio de Hacienda, cerrará durante esta semana varios negocios por cinco días naturales en San José, Guanacaste, Cartago y Alajuela.

Entre estos negocios se encuentran hoteles, restaurantes, industria y servicios de seguridad y transportes, los cuales fueron sancionados por no pagar los impuestos correspondientes en el plazo estipulado por ley o por no presentar las declaraciones dentro del periodo establecido.

“La Administración Tributaria mantendrá e intensificará este año sus labores de control y lucha contra la evasión fiscal, como parte de los compromisos que tiene trazados esta Administración en su plan de acción. Hacemos un llamado a todos los responsables para que cumplan a tiempo con sus deberes tributarios y eviten afectaciones en su desarrollo comercial y económico”, señaló Mario Ramos Martínez, director general de Tributación.